

COLMENAR DE OREJA EN LA EPOCA DE CAYETANO BRUNETTI

Como nos han dejado perfectamente documentado en sus anteriores conferencias los muy prestigiosos musicólogos Raúl Angulo y Antoni Pons, Cayetano Brunetti debió aparecer en Colmenar de Oreja, y no sabemos por qué razón, en los primeros meses de 1761, cuando conoció y se comprometió a la colmenareta Saturnina de Soria, con la que, con apenas 18 años, contrajo matrimonio en noviembre de 1762.

Después de una vida de intensa actividad musical y de continuos viajes siguiendo a la Corte en sus desplazamientos, tras la muerte de su esposa Saturnina el 7 de marzo de 1798, Cayetano Brunetti se retiró definitivamente a su casa de Colmenar de Oreja, donde, después de contraer nuevo matrimonio con la también colmenareta Juana del Río, falleció el 16 de diciembre de 1798, a los 54 años de edad, siendo enterrado al día siguiente en la capilla de Nuestra Señora del Amparo (actualmente del Santísimo Cristo del Perdón) de nuestra iglesia de Santa María La Mayor.

Por consiguiente, el período de la historia de Colmenar de Oreja que debemos abarcar es el de la segunda mitad del siglo XVIII. Para documentar con exactitud ese periodo disponemos de varias fuentes contemporáneas, fundamentalmente el **Cuaderno de Familias de 1751 de Colmenar de Oreja**, aprobado en Toledo el 28 de febrero de 1758, que se conserva en el archivo histórico municipal del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja; **(2)** el **Catastro del marqués de la Ensenada** iniciado en Colmenar de Oreja el 16 de abril de 1753 y el interrogatorio para el **Atlas Geográfico Español de Tomás López**, que se realizó en la villa entre 1787 y 1788. Y disponemos, además, de las investigaciones realizadas por don Constantino Hurtado que dejó plasmadas en su magnífico libro de 1991 **Colmenar de Oreja y su entorno**.

Nos encontramos, pues, en la última parte del denominado periodo de Señorío Nobiliario, que se inició en Colmenar de Oreja en 1540 tras la cesión, en trueque, dispuesta por **Carlos I** de las villas de Oreja, Colmenar y Noblejas, propiedad de la Orden de Santiago, que dio a Don Diego de Cárdenas a cambio de ciertos terrenos que este, padre del primer Señor de Colmenar, poseía en Aranjuez, terrenos con los que el emperador amplió la zona de caza y recreo del palacio que los grandes maestros de la Orden de Santiago allí tenían, en el mismo emplazamiento que hoy ocupa el Palacio Real de Aranjuez. Por otro lado, como quiera que la asunción del cargo de gran maestro de la Orden de Santiago quedó asimilado de manera estable a la persona del monarca, se puso fin al período santiaguista, a cuya Orden le quedó reservada únicamente en Colmenar de Oreja la prerrogativa de nombrar a un fraile de Santiago como cura párroco de la iglesia de Colmenar de Oreja que la Orden había fundado.

El período de señorío perduró tres siglos, durante los reinados de Carlos I, Felipe II, III y IV y Carlos II, y de los borbones Felipe V, con el paréntesis de Luis I, Fernando VI, y ya, en la época que nos ocupa, de Carlos III y Carlos IV. El señorío de Colmenar de Oreja ejercido, primero, por los Señores y, después, por los Condes de Colmenar de

Oreja, era de los denominados jurisdiccionales, en el que Señores y Condes nombraban a las Justicias y recibían los derechos establecidos en tiempos de la Encomienda de Oreja, esto es, la mitad del trigo, cebada y otros productos agrícolas, corderos y ciertos productos ganaderos.

Tras los Señores de Colmenar, el primero, don Diego de Cárdenas, el segundo, don Bernardino de Cárdenas y Carrillo de Albornoz, y la tercera, doña Luisa de Cárdenas y Zúñiga, Felipe IV creó el condado de Colmenar de Oreja el 10 de agosto de 1625, que recayó en Bernardino de Velasco Rojas y Ayala. No vamos a descender en las complicadas líneas hereditarias de los sucesivos Condes de Colmenar, sino a llegar al que nos interesa en la época que estamos analizando, esto es, al condado de **Juan Bautista Centurión Fernández de Córdoba, VII conde de Colmenar de Oreja**, que aparece aquí haciendo nombramientos de justicias entre 1747 y 1785, Conde este figura clave en la construcción e inauguración de la ermita del Cristo del Humilladero. Se casó en primeras nupcias con su prima María Luisa Centurión Arias Dávila y en segundas con Mariana de Urries Pignatelli, mujer ilustrada que obtuvo en 1775 el título de académica de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y que regaló la imagen de la Virgen del Pilar que se colocó en la ermita del Cristo.

Al morir sin descendencia en 1786, le sucedió en todos sus títulos su hermana, **María Luisa Centurión Fernández de Córdoba, VIII condesa de Colmenar** y Señora de Oreja quien, en 1798, una vez viuda y poco antes de fallecer, fundó el convento de las Salesas Nuevas, en Madrid. A su muerte, también sin descendencia en 1799, le sucedió doña **Francisca de Paula Benavides Fernández de Córdoba, IX condesa de Colmenar de Oreja**.

El desarrollo alcanzado por Colmenar de Oreja durante este periodo de señorío jurisdiccional fue espectacular, debido, seguramente y sobre todo, **al acuerdo alcanzado ya en 1549 entre los vecinos de Colmenar de Oreja con el Señor de Colmenar de Oreja, don Bernardino de Cárdenas, sobre la elección de Alcaldes, Regidores y demás cargos concejiles**, sistema que aseguraba el nombramiento de las personas *“más hábiles e idóneas que hubiese en la Villa y que tuviesen más suficiencia para usar y ejercer los Oficios”*, sin distinción de clases, mediante propuesta de los cargos salientes de un cierto número de vecinos para cada puesto de entre los que el Señor, y luego el Conde, elegía, sistema que fue parcialmente modificado en 1560 tras la reclamación del estado de los Hijosdalgo, que consiguió que en el nombramiento y elección que hiciera el Señor de Alcaldes, regidores, procuradores y mayordomo, se nombrasen para la mitad de dichos oficios a las personas de dicho estado, con lo que los puestos concejiles hubieron de ser repartidos entre el estado noble de hijosdalgo y el estado general o llano, mitad cada uno, sistema que aparece ratificado el 2 de diciembre de 1782 en las propuestas que se hacen en el año 1785 y que resuelve la nueva condesa de Colmenar de Oreja, D^a María Luisa Centurión.

Se conserva en el archivo histórico municipal el nombramiento realizado por el mencionado conde de Colmenar, Juan Bautista Centurión Fernández de Córdoba, para 1776, en el que, a entre otros, dice y nombra

... en uso del referido mi derecho, para que sirvan los empleos de Oficiales de Justicia, de mi citada villa y para el citado año las personas siguientes: Alcalde por el Estado Noble a Don Juan Manuel de Mendieta. Alcalde por el Estado General a Faustino González. Por Regidores del Estado Noble a Don Antonio

Ibáñez y a don Ignacio de la Carrera. Por Regidores del Estado General a Luis Serrano y a Vicente Navarro el menor.

Y así, uno a uno, a los demás, y entre ellos también, al Alcalde de la Santa Hermandad, eligiendo como Alguaciles a Roque de Pedro y a Antonio Martínez Calandrajo y para cuadrilleros de la Santa Hermandad, a José Soriano Maromero y Miguel Gaitero, a todos los cuales dio posesión de sus cargos el Corregidor “de esa mi villa”. La Santa Hermandad era una corporación compuesta por grupos de gente armada, pagados por los concejos municipales de la Corona de Castilla para perseguir a los criminales.

En 1750, encontramos en pleno auge a la agricultura, tras la puesta en riego de la ribera del Tajo mediante la denominada “Azequia de la Vega de Colmenar de Oreja”, cuya construcción fue posible tras diversas negociaciones que culminaron en un acuerdo de 1568 entre Felipe II y los vecinos de Colmenar de Oreja, que la administraban y que constituyó una de las principales obras de regadío construidas en Castilla durante el reinado de Felipe II, si bien por Real cédula de 1771 de Carlos III, la acequia se incorporó a la Corona. También en el periodo que ahora analizamos gozaban de gran esplendor las canteras de la famosa caliza de Colmenar, debido a su masivo uso en importantes construcciones, como la de los palacios reales Madrid, entre 1738 y 1754, y de Aranjuez, cuya ampliación se había iniciado con Felipe V para concluirse en tiempos de Carlos III con las alas que encierran el patio de armas. Una de esas canteras había sido adquirida por Felipe II.

Como luego veremos reflejado en el Catastro del Marqués de la Ensenada, la agricultura y la cantería, y las potentes industrias locales de la tinajería, sobre todo de las grandes para el vino, de los paños, del esparto y de la velas, de enorme fama en la Corte, precisaban de un buen número de mano de obra y de una especializada red de transportistas, que en sus carros de lanza o de dos varas y galeras suministraban a Madrid y a los municipios limítrofes todo cuanto Colmenar de Oreja producía. A toda esa actividad se añadía una enorme cantidad de artesanos y oficios en sus más diversos géneros.

La prensa de Madrid de la época está plagada de anuncios de venta de productos de Colmenar de Oreja, de transacciones comerciales y de negocios en nuestra ciudad. Así, por ejemplo, el *Diario de los Literatos de España*, en su edición de 1738, alababa la calidad de los vinos de Colmenar de Oreja; el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* de 1786 se refería a los excelentes plantíos de olivos; en el *Diario de Madrid* de 30 de noviembre de 1792 se anunció la venta de velas de la mejor calidad en la calle del Carmen nº 5 y en el mismo diario de 1 de febrero de 1793 se anunció la apertura de un almacén de velas de sebo de superior calidad de la fábrica de Colmenar. El *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico* de 10 de julio de 1758, daba cuenta de la venta de una casa mesón en la calle de los Bancos de Bazán. El *Correo mercantil de España y sus Indias* de 18 de noviembre de 1793 publicó el anuncio de venta en Colmenar de Oreja, en casa de Antonio García Azcona, de 1.200 plantas de melocotón temprano para trasplantar. Y, finalmente, el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* de 14 de junio de 1798 nos da la noticia de la fabricación en Colmenar de Oreja del cristal de tártaro, utilizado en medicina y para uso de tintes, y el modo de prepararlo, purificarlo y blanquearlo, señalando que solo se fabricaba en “Monpellier” y en Colmenar de Oreja, de la mejor calidad.

Nos encontramos, por tanto, en una época de gran esplendor y crecimiento económico, en la que **una pujante capa social de propietarios y de medianos hacendados supo aprovechar los recursos naturales del extenso término de Colmenar de Oreja y defendió sus derechos frente a Señores y Condes**, pues consiguieron y mantuvieron, por ejemplo, el derecho de ir a moler a las aceñas y partes donde quisieran sin impedimentos, y para romper para sembrar pan y para cazar libremente por los términos comunes de la villa. E incluso defendieron sus derechos frente a la corona, como hemos visto en la Acequia de la Vega de Colmenar de Oreja, cuya administración se reservaron durante dos siglos.

Y nos encontramos, sobre todo, en una época **en la que sus clases dirigentes, las entonces denominadas Justicias, nombradas como hemos dicho, administraron con sabiduría y equidad la hacienda municipal para dotar a la villa de una impresionante monumentalidad religiosa y civil.**

Efectivamente, concluida la iglesia santiaguista de Santa María La Mayor, con sus dos capillas laterales, del obispo de Fosant, de 1612, obra de Juan Bautista Monegro, y del Amparo, de 1647, del magnífico arquitecto Fray Lorenzo de San Nicolás, en el año 1691 se construyó un coro a los pies del templo, diseñado por Pedro de Ávila, maestro de arquitectura. La sillería de nogal contaba con veinticuatro sitiales y un sillón principal. En 1720 se instaló un órgano, realizado por el maestro toledano José Manuel Colmenero, que sustituyó al de Melchor Miranda de 1603, y en 1750 se colocó una reja de hierro forjado, todo lo cual, como se sabe, fue destruido y desapareció en 1936.

En la época que nos ocupa, se estaba concluyendo la ampliación de la primitiva ermita del Cristo del Humilladero, en la que tan activamente participó el conde de Colmenar Juan Bautista Centurión Fernández de Córdoba, cuya primera piedra se colocó en 1751 y que fue bendecida solemnemente 21 años después, el 5 de junio de 1772, por don Francisco Javier Garralón y Robles, del hábito de Santiago, cura de esta parroquial, con asistencia del mismo don Juan Bautista, conde de Colmenar y marqués de Estepa, la marquesa de Villena y Moya, su hermana, el conde de Puñonrostro, su primo, el estado eclesiástico, Ayuntamiento y mucha religiosidad, nobleza y gente llana del pueblo, realizándose el traslado de la imagen desde el altar viejo al nuevo el día 8 de junio, y celebrándose en el nuevo altar la primera misa el día 9 de junio de 1772, en medio de grandes fiestas, todo ello como quedó detalladamente descrito en el libro de 1900 *El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja*, según *noticias recogidas por Santiago Benito Corredera*, cura ecónomo de Colmenar de Oreja.

En 1794 se concluyó el fabuloso puente y túnel del Zacatín, que se había iniciado en 1629 cuando el concejo, ante el incremento constante de habitantes, vio la necesidad de construir una plaza para mercado y un puente que facilitara el paso entre el caserío del arrabal y el núcleo urbano primitivo. En 1635, en tiempos de Felipe IV, se inició con la construcción de un puente de ladrillo sobre dicho barranco bajo el cual circularían las aguas. Más tarde, se decidió prolongar el puente con otro de piedra y en 1677 se comenzaba lo que se denominó "puente y plaza". La obra, que concluyó en 1794, consistió en un túnel de cantería de grandes dimensiones y el terraplenado, lo que conformó una gran superficie plana en la que se fueron levantando los edificios del Pósito (1792), las manzanas de casas de los lados este, norte y sur y la Casa Consistorial (1798) hasta configurar una de las plazas más originales de la región madrileña. Quedó solamente tapiado el paño oeste, cuyas casas se levantaron a

mediados del siglo XIX después de que se viniera abajo, y murieran varias personas, las gradas que se levantaban allí para asistir a las corridas de novillos y toros.

A lo largo del siglos XVIII la población se había estabilizado con respecto al siglo XVII tal como se constata en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) que habla de una población de 1.240 vecinos (unos 4.900 habitantes), en el Censo de Floridablanca (1786), que registra 4.427 habitantes, y Las Relaciones Topográficas del Cardenal Lorenzana (1786) que informan de "...hasta unos mil y doscientos vecinos", que pasan a ser algo más de 5.000 habitantes al finalizar el siglo, ocupando nuestro pueblo el segundo puesto en número de habitantes en la estrenada provincia de Madrid, después de Alcalá de Henares, tras la nueva distribución de 1833 debida a Javier de Burgos.

Por lo demás, en la última mitad del siglo XVIII estaba en pleno auge espiritual el monasterio de la Encarnación de las Agustinas Recoletas, dotado de monjas en 1685, y en su mayor dimensión religiosa y académica el convento franciscano de San Bernardino, fundado en 1570.

No podemos desconocer sin embargo que, a pesar de los avances en la agricultura, en el comercio y en la industria, y de los amagos de modernización que preconizaba la Ilustración, la vida diaria en Colmenar de Oreja seguía más que marcada por el enorme peso de la tradición religiosa. Si atendemos a los datos que aporta el *Catastro del marqués de la Ensenada* de 1753, el número de religiosos censados nos parece hoy desmesurado: por una parte los clérigos, con un total de 29 sacerdotes, 1 diácono, 1 subdiácono, 7 ordenados menores y 3 sacristanes; y, por otra, los religiosos conventuales, con 40 frailes en el de religiosos observantes de Nuestro Padre San Francisco, con el título de San Bernardino, más las 20 religiosas del convento de Agustinas Recoletas, con el título de la Encarnación.

Por su parte, en el llamado *Cuaderno de Familias de 1751 de Colmenar de Oreja*, de 1758, se da una información más detallada de la composición del clero en esta villa porque seguía presente la Inquisición, apareciendo 3 Comisarios y 1 Calificador. Además, están registrados 1 cura párroco, fraile de la Orden de Santiago; 1 teniente primero de cura, 1 capellán mayor de las religiosas agustinas recoletas de la Encarnación; 1 capellán del Santísimo Cristo del Humilladero que vivía en la ermita; 1 benedictino de los de Madrid que era el administrador de la hacienda que esta orden tenía y en cuya casa vivía; 1 canónigo de la catedral de Manila; 1 trinitario descalzo del convento de Santa Cruz de la Zarza; y 22 capellanes; 2 ordenados de epístola y 6 de menores.

Con respecto a la presencia de un benedictino en Colmenar de Oreja, conviene precisar que ocupaba el edificio situado en la actualmente llamada calle Castros, frente al convento de las agustinas recoletas, que fue abierto en 1669, y aunque puede considerarse como el tercer convento de Colmenar de Oreja, realmente funcionó como casa de labor y de administración de los bienes y de la hacienda que esta orden poseía en Colmenar de Oreja.

Pero si numerosa e influyente era la comunidad religiosa de Colmenar de Oreja, más grande lo era el patrimonio que poseía y las rentas que administraba. Un buen número de curas, presbíteros y capellanes eran dueños de molinos de aceite y de posadas, a la vez que las órdenes religiosas eran propietarias de buenas casas de labor y de ricas haciendas, como se puso de manifiesto en la subasta pública de los bienes "nacionales"

desamortizados que, en virtud del Real Decreto de 19 de febrero de 1836 e Instrucción de 1º de marzo de 1836, se realizó el día 25 de octubre de 1838, a la una o dos de la tarde, en el Ayuntamiento ante el Sr. Juez de Primera Instancia.

Los bienes subastados nos dan una idea de la magnitud de la hacienda de las órdenes religiosas. Así, por ejemplo, de los benedictinos fueron enajenados los siguientes:

Una hacienda compuesta de casa labor, sita «en la villa de Colmenar de Oreja, calle de los Castros, número 9, con 10,011 pies cuadrados de sitio, tiene patio, corral, bodega, dos lagares y sus útiles, 18 tinajas y otros útiles, una cueva con 14 tinajas para trasiego y 18 pedazos de tierra secano, otros 11 de tierra de riego, otros 5 de viña con 4.549 cepas vivas, 890 marras y 15 olivares con 411 olivos.»

Por su parte, los Padres Agustinos de San Felipe el Real de Madrid habían dispuesto en Colmenar de Oreja de una casa con molino-lagar aceitunero que surtía de aceite a su comunidad, cuyo patrimonio sacado a subasta estaba compuesto por

Hacienda en la misma villa de Colmenar de Oreja con casa de labor, sita en la misma, calle de San Agustín número 1º, que comprende con inclusión de patio y corrales 22.554 pies con cuadra, pajar y 2 graneros, en el patio hay un pozo de medianería, un lagar con tres divisiones embaldosadas de sillería con sus útiles, 6 tinajas empotradas, una bodega con otras 10 de mayor tamaño, 3 más pequeñas y 3 remostadores; otra bodega más pequeña para aceite con 4 tinajas grandes y 3 pequeñas, y una cueva con otras 33 de trasiego; un molino aceitero sito en la Carrera de los Caballos, sin número, 19 pedazos de tierra de secano, 2 de tierra de riego, siete viñas con 7.004 cepas vivas y 508 marras; 8 en la vega con 9.851 cepas vivas y 500 marras, y 16 olivares con 611 olivos.

La presencia de los Padres Agustinos de San Felipe el Real de Madrid en esta villa influyó en que nuestro universal literato retratado por Goya, el ilustrado colmenarete **Juan Fernández de Rojas**, que había nacido en Colmenar de Oreja sobre 1750 y murió en Madrid el 18 de abril de 1819, ingresara el 28 de octubre de 1765 en el convento que esa orden tenía en Madrid, donde confirmó su profesión religiosa el 25 de junio de 1768.

Y conocemos también el patrimonio rústico y urbano de las monjas agustinas recoletas, que al ser desamortizado estaba compuesto por

hacienda con casa labor, sita en dicha villa de Colmenar de Oreja, en la calle de las Monjas número 4, con 1657 pies cuadrados superficiales, con su corral, una bodega con tres lagares enlosados de piedra sillería, una viga con su torno, cubo para prensar la uva, 18 tinajas empotradas de mayor tamaño, 3 más pequeñas, 4 remostadores por la que se baja a la cueva de dos ramales con 8 tinajas en el de la derecha y 13 en el de la izquierda; en la casa un horno de pan cocer y pozo inutilizado; catorce pedazos de tierra secano, ocho de riego, una viña en la Vega al sitio de la Alamedilla, con 500 cepas vivas y 150 marras y 12 olivares con 1.258 olivos.

Además de una casa-posada, sita en Colmenar de Oreja, calle de las Monjas, núm. 12.

A este número, desorbitado, de religiosos, debemos añadir las cofradías en las que participaban activamente los vecinos y que en el año 1770, según consta en el

expediente de remisión de **Alberto de Suelves**, intendente de la provincia de Toledo, al **conde de Aranda** del *Estado de las congregaciones, cofradías y hermandades que hay en los pueblos de dicha jurisdicción*, había en Colmenar de Oreja, dentro del partido Ocaña, las siguientes: Cofradía de El Rosario, Nuestra Señora del Sagrario, Cofradía de San Antonio de Padua, Cofradía de San Juan Bautista, Hermandad del Glorioso San Antonio Abad, Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Cofradía de los Santos Crispín y Crispiniano, Cofradía del Glorioso Patriarca San José, Cofradía de Nuestra Señora de la Salud, Cofradía de San Roque -llamada de Santa Úrsula-, Cofradía de la Sangre de Cristo, Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía del Glorioso Mártir San Sebastián, y Cofradía y Soldadesca del Santísimo Cristo del Humilladero.

Además de las mencionadas, hay que añadir otras más que no fueron registradas por Alberto de Suelves: Congregación del Ave María, fundada por San Simón de Rojas cuando estuvo en Colmenar de Oreja, Cofradía de la Santa Caridad, Cabildo de Clérigos de San Pedro, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Cofradía de San Bartolomé, Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y de San Gabriel, Cabildo del Corpus Christi de Coronados y Cofradía de Nuestra Señora del Amparo, entonces patrona de Colmenar de Oreja.

Todas estas cofradías celebraban sus correspondientes festividades con funciones religiosas y tenían las imágenes de sus santos en las capillas y altares de la iglesia parroquial, en los dos conventos –franciscano de San Bernardino y agustinas del monasterio de la Encarnación- y en las ermitas de la villa: la ermita de Santa Catalina, que era la iglesia parroquial antes de que lo fuera la iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, hoy de Santa María La Mayor, y es en la actualidad la capilla del cementerio municipal de Santa Catalina; ermita de San Juan –en el poblado de San Juan-; ermita de San Sebastián, en el paraje que aún se conoce como Eras de San Sebastián; ermita de San Miguel, en el caserío del mismo nombre en la carretera de Aranjuez; ermita de Santa Úrsula (San Roque actual), y ermita de Nuestra Señora de la Concepción y San Gabriel (actual de San Juan). Y ya habían desaparecido entonces los templos de San Agustín y de San Pedro, en los también desaparecidos poblados de Castellanos y de San Pedro, cuyo nombre se conserva en dos parajes de la vega de Colmenar de Oreja.

No podemos todavía olvidar a la Inquisición, pues no eran infrecuentes las causas abiertas contra vecinos de Colmenar de Oreja en general y contra familiares de la Inquisición y clérigos, en particular, y en estos últimos por asuntos relacionados con el pecado de la carne. Así, en 1764, se siguió un proceso criminal contra el presbítero de Colmenar de Oreja Diego Antonio de Soria Lara quien, para más inri, era Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo en Colmenar de Oreja, pleito que se inició a instancias de Pantaleón Pulido, vecino de Colmenar de Oreja, por trato ilícito que intentó o tuvo el presbítero con su mujer, Bibiana Coloma. Y en 1786 se siguió otro contra fray Juan López Díaz, franciscano observante, natural de Almansa (Albacete), predicador y visitador de la orden en el convento de Colmenar de Oreja, por solicitante.

Y si mediano es el número de autos de fe contra vecinos de Colmenar de Oreja, larga es la relación de los colmenaretes que quisieron vincularse a la Inquisición, sea como familiares, comisarios, notarios o alguaciles de ella.

Pero la verdadera influencia de la iglesia y su poder quedó de manifiesto en España y en Colmenar de Oreja cuando, el 7 de marzo de 1793 y tras la ejecución de Luis XVI,

Francia declaró la guerra a España, por lo que Manuel Godoy, secretario de Estado del Gobierno de España, firmó con el Reino de Gran Bretaña su adhesión a la Primera Coalición contra Francia en el Tratado de Aranjuez de 1793, dando comienzo a la denominada Guerra del Rosellón, de la Convención o de los Pirineos.

Para los revolucionarios franceses, derrocar a los Borbones españoles significaba evitar un peligro para la Revolución, pues tenían a España como un país dominado por el integrismo católico y por el atraso económico e intelectual, por lo que pensaban que serían recibidos en España como libertadores. Sin embargo, la declaración de guerra de Francia provocó en España el efecto contrario al buscado. Salvo en algunos entornos ilustrados, en todo el país, como en Colmenar de Oreja, se vivió un furor antifrancés, que la Iglesia católica española aprovechó para lanzar un llamamiento a la cruzada religiosa contra los jacobinos.

El Mercurio de España, en su número de marzo de 1793, y la *Gazeta de Gerona* de 5 de abril de 1793 publicaron la aportación de varios vecinos de Colmenar de Oreja para contribuir en la Guerra del Rosellón que mantuvo España en el frente pirenaico contra la Primera República Francesa, que concluyó en 1795 con la Paz de Basilea. Así

- Rafael Gómez, labrador y vecino de Colmenar de Oreja, 10 ducados en efectivo.
- D. Cayetano Vicente, vecino de Colmenar de Oreja, dos reclutas.
- D. Juan Nicolás Hernández, vecino de Colmenar de Oreja, un recluta.
- Alfonso Benito, de Colmenar de Oreja, uno.
- Juan González de la Cuesta, 300 reales anuales, durante la guerra.
- D. Manuel León de Vergara, ha reclutado a sus expensas, 3, dándoles un doblón de a 8 a cada uno.

Volvamos a la vida diaria de Colmenar de Oreja, para lo que interesa detallar ahora algunos aspectos del contenido del Catastro del Marqués de la Ensenada y del Cuaderno de Familias, lo que nos dará una visión más cercana de la microhistoria del Colmenar de Oreja de esa época, que, como se verá, **era una villa, no solo autosuficiente, sino exportadora de materias primas y de productos manufacturados.**

En lo que a animales bípedos y cuadrúpedos de Colmenar de Oreja se refiere, y sin contar a los perros de caza, de guardia y pastoreo, y prescindiendo de las gallinas y gallos, palomos, conejos y perdices destinados a la cría y autoconsumo, había entonces en las majás y cuarteles de pasto una cabaña de ovino compuesta por 168 carneros, 601 borregos, 193 primas y 2.539 ovejas, 10 machos cabríos, 14 cegajos y 150 cabras, propiedad de los 27 ganaderos, que con sus 23 pastores y con las personas que convivían con ellos hacían un total de 216 habitantes.

Y en las cuadras se estabulaban 300 mulas y mulos, 400 jumentos y 50 caballos, que utilizaban para las labores agrícolas los 391 hacendados y labradores, de los que 17 tenían privilegio de hidalguía, con sus 192 jornaleros del campo, lo que unido a los 7 hortelanos y los 162 jornaleros y a las personas que convivían con ellos, hacían un total de 560 vecinos o 1.870 habitantes.

En el sector industrial se anotan 26 fabricantes de tinajas y 2 oficiales, 30 fabricantes de paños y lienzos, que reúnen 11 calderas para tinte y 11 telares, y 48 cardadores y 7 tundidores; 108 fabricantes de sogas de esparto, advirtiéndose en el Cuaderno de

Familias que “casi todos los cuales se ocupaban también de ganarse el jornal, cuando tienen donde, y el día que lo ganan queda la fábrica en pie porque las mujeres e hijos continuamente trabajan en hacer niñuelo”; 8 fabricantes de teja y alfarería, 6 fabricantes de yeso, 2 fabricantes de chocolate y 4 fabricantes de jabón, que con las personas que con ellos conviven hacen un total de 237 vecinos o 1.053 habitantes.

En el floreciente sector de la cantería tenemos que anotar, además de los 110 bueyes que tiran de 55 carretas, 28 canteros con cantera abierta, 10 oficiales de cantería, 57 jornaleros y hasta un hostelero en las canteras, donde guisa y da de comer, todos los cuales hacen un total de 96 vecinos, que con las personas conviven en sus casas hacen un total de 407 habitantes.

En el sector comercial descubrimos un mercader al por mayor de azúcar, cacao, ropa y especiería, y 8 tenderos con lonja abierta de mercería, ropa y comestibles, entre los que destacan 1 de fruta, 1 de aceite, 1 pescado y 1 reventa de pesca, y de bebidas; 4 tratantes de suela de cordobán, 3 carniceros y 59 panaderos. Añadidas las personas que conviven con ellos contamos 75 vecinos o 351 habitantes. Y el sector del transporte está compuesto por 40 trajinantes, acompañados de 62 caballerías mayores y 69 menores, que hacen 42 vecinos o 112 habitantes.

Y en el sector profesional hay una variadísima gama de artesanos y de oficios: 1 médico titular, 2 cirujanos, 2 maestros boticarios, 4 albeítas y herradores; 1 maestro de primeras letras, 11 maestros sastres y 12 oficiales, 25 maestros zapateros, 4 curtidores, 6 cabestreros, 1 cedadero, 1 albardero y esquilador, 1 maestro calderero, 1 maestro botero, 1 maestro jabonero, 1 maestro polvorista, 1 maestro pastelero, 1 pregonero, 7 maestros albañiles y 10 peones, 8 maestros carpinteros, 7 maestros herreros y cerrajeros, 6 zurradores, 1 torero y grifero del matadero, 4 barberos, dos de ellos sangradores, y 4 mesoneros.

Anotamos un molino de harina, en el paraje de Aldehuela, con tres piedras, que pertenecía al conde de Colmenar, 34 molinos de aceite, de los que 10 eran de eclesiásticos y 24 seculares; 2 pozos de nieve, de uno de los cuales aún sobrevive el brocal y los horcones en la calle del mismo nombre; 5 tenerías, donde se curtían pieles, se fabrican suelas, cordones y badanas; 48 pozos calcinadores de carbón (coques); 2 mesas de trucos, donde se jugaba con bolas de marfil y tacos, es decir, al billar; 2 alquitaras de aguardiente; 15 calderas de tinte y 4 calderas de jabón. Contabilizamos la existencia de 3 mesones, uno de ellos arrendado por el convento de monjas, 2 hospitales, el de la Magdalena, para pobres forasteros, y el de la Caridad, para los nacidos en la villa, en el que nos encontramos ahora.

Hay, además, un buen número de servidores domésticos y de labranza que proceden de otros lugares, como de Barajas, Brea, Corral de Almaguer, Chinchón, Madrideojos, Noblejas, Valdelaguna, Villamanrique, Villarejo, Villarrubia, Villaconejos o Villatobas. Muchos de estos servidores se quedaban para siempre en Colmenar y se casaban entre sí o con gente de aquí, todo lo cual evidencia la gran demanda de empleo que había en nuestra villa para cubrir determinados puestos de trabajo, a pesar de los 160 pobres de necesidad que entonces había, seguramente enfermos, tullidos o, simplemente, los denominados “siempre quedas”, que, por su escasa voluntad para el trabajo o su nula maña, no eran nunca seleccionados como jornaleros.

Y para que ustedes pongan, si no cara, sí nombre y apellidos a alguno de nuestros antecesores, les citaré a alguno de ellos de los que aún sobreviven sus apellidos y seguramente sus descendientes en Colmenar de Oreja:

Juan de Ocaña, escribano de Su Majestad, de 41 años, hacendado, casado con Isabel, de 36 años, con sus hijos José, Basilia y Benita, de 8, 6 y 4 años.

Carlos Alía de 36 años, panadero, y hoy está impedido por tener una pierna quebrada. Casado con Catalina La Mermeja, de 36 años, con la que tiene hijos a Francisco, Antonio, Carlos, María, Isabel, de 14, 11, 9, 6 y 3 años.

Francisco Hurtado, de 43 años, de oficio tundidor, con lonja abierta de mercería que vende por menor. Su mujer, de 37 años. Su hija, Teodora, al pecho de su madre. Francisca Ruiz, su criada, hija de vecinos.

Y aquí tenemos ya a los antecesores de Ulpiano Checa.

Francisco Checa, de 50 años. Cantero con cantera abierta. Trajina con diez pares de bueyes en sus carretas y en comprar y vender sogas de esparto. Teresa Herrero, su mujer, de 47 años. Sus hijos, Juliana, Victoria, Francisco y Lorenzo, de 10, 8, 4 y 2 años. Tiene dos criados de la Sierra de Cuenca y otro del Reino de Murcia, como mayoral de sus carretas.

Y estos son los padres del ya nombrado ilustre fray Fernández de Rojas, del que ya hablamos y que da nombre a la biblioteca municipal.

Francisco Fernández de Rojas, de 26 años. Herrero, con Plácida Agustín, de 27 años, con los que vive su hermano Antonio, aprendiz de dicho oficio, de 16 años.

O, finalmente, Manuel de Soria, soltero de 30 años, maestro de primeras letras, que vive con su hermana Urbana, soltera de 27 años, que tiene hacienda propia, seguramente ambos parientes de la mujer de Brunetti, Saturnina de Soria.

Hemos ofrecido hasta ahora datos objetivos y ciertos sobre la estructura y forma de vida en el Colmenar de Oreja de la segunda mitad del siglo XVIII. Pero tan importante es eso como la consideración que los propios habitantes de Colmenar de Oreja tenían sobre las condiciones de su vida, y esta información hemos de obtenerla de las contestaciones dadas por Joseph López de la Torre entre 1787 y 1788 a las preguntas giradas por el geógrafo real Tomás López para la confección de su *Atlas Geográfico Español*.

Tomás López de Vargas (1730 - 1802) fue uno de los geógrafos-cartógrafos más importantes de la historia de España, y llevó a cabo la única obra cartográfica del siglo XVIII. Dedicó su vida al trabajo de crear mapas, recopilando información de los ya existentes e intentando completarlos y mejorarlos sirviéndose de una carta circular impresa y de un cuestionario de 15 preguntas sobre los datos más relevantes de cada diócesis o parroquia, y se enviaba, por lo general, a los eclesiásticos porque en algunos lugares eran los únicos que sabían leer y escribir, como la que llegó a Colmenar de Oreja en 1782. Tomás López les pedía, además, un pequeño mapa para completar la información.

Pues bien. Parece ser que el primer destinatario de la carta y del cuestionario remitido por Tomás López a Colmenar de Oreja fue un fraile, Manuel de Vega, acaso del convento de los franciscanos o, seguramente, el cura párroco, fraile de la Orden de Santiago, como correspondía, y que este hizo poco o nada de lo que se le pedía.

Por consiguiente, Tomás López encargó el trabajo, mediante la carta que le envió el 13 de noviembre de 1787, a Joseph López de la Torre quien, aunque no fue respondiendo una a una ni en el mismo orden que se contenía en el interrogatorio, ni aportó, que nos conste, plano alguno, realizó un trabajo bastante más documentado que el de fray Manuel de la Vega. Comenzaba con el emplazamiento de la entonces villa de Colmenar de Oreja:

“La villa de Colmenar de Oreja está situada en un llano, que goza de hermoso y agradable cielo y de puros y saludables aires. Es del partido de Ocaña, se halla distante cuatro leguas a la parte del medio día; once su capital, la Ciudad de Toledo a Levante; siete la Corte de Madrid al Norte; y tres el Realísimo de Aranjuez al Poniente, con cuyos límites confina.

Según los vestigios de muros, trozos de torreones, que existen, y por la figura de sus calles y casas parece que fue cerrada y murada y su fundación antes de los tiempos en que dominaron a Nuestra España los Cartagineses; pudiera acreditar esta antigüedad una olla petrificada, que se descubrió pocos años ha en su término en el centro de un peñasco al tiempo de romperle para extraer piedra para cierta obra que se ofreció, la cual contenía una buena porción de monedas de plata, tan raras que durará su conocimiento al más práctico y diestro monetario; y hoy dejan ver por singular en el Real Gabinete de la Historia Natural de Madrid .

Efectivamente, en el año 1774 se encontró en la vega de Colmenar, enfrente del castillo de Oreja, un puchero que contenía 225 denarios romanos y que fue entregado por don Juan Gabriel Sánchez, gobernador de la acequia, al Rey, quien, a su vez, lo remitió a la Real Academia de la Historia para que estudiase las monedas encontradas y expusiera las que considerase más convenientes a su museo, devolviendo el resto a la corona.

Sigue su trabajo Joseph López de la Torre con la descripción del escudo de armas, lo que podría ayudar a ajustar el actual logotipo que viene utilizando el Ayuntamiento a las reglas de la heráldica y poder contar, por fin, con un verdadero escudo:

El Escudo de Armas con que se distingue está bien orlado; sobre él un Morrión de Armas dividido en tres cuarteles; en el superior se ve el Río Tajo, y encima un Castillo en Campo azul, que ocupa su mitad; y en los otros dos cuarteles en Campo verde; en el uno un Colmenar bien poblado; y en el otro un oso fugitivo con una colmena abrazada.

Habla después del puente y arco del Zacatín, de que afirma ser, por las características de su construcción, único en el Reino, y se refiere a las calles y a los habitantes de la villa:

Se compone de más de ochenta calles bastantemente anchas, y largas, y muchas de ellas rectas con buenas casas y bellos edificios, que ocupan hasta unos mil doscientos vecinos de cuyas familias se celebran anualmente sesenta

matrimonios; nacen doscientos y mueren de todas edades noventa poco más o menos.

Describe, a continuación, la iglesia parroquial, que denomina aun como de Nuestra Señora del Sagrario y destaca de ella, además del coro bajo y el órgano que había instalado en 1720 el maestro de Toledo José Muñoz Colmenero, la imagen de la Virgen de la Soledad. Sobre el convento de los franciscanos, señala que su iglesia es muy capaz, aunque pobremente adornada de capillas y retablos, sin bóveda su cuerpo y sin otra cosa notable en ella, pero que cuenta con casa de estudios de Gramática, Filosofía y Teología Moral, fruto de lo cual

Ya sea o no de estos estudios, lo cierto es que ha producido el suelo de esta villa muchos y grandes ingenios en armas y letras que han ilustrado la Patria y estado secular y regular. En el presente siglo obtuvo el Obispado de Solsona uno de la Trinidad Calzada...

Se refiere a Francisco Zarzeño, que nació en Colmenar de Oreja en 1686 y fue nombrado obispo de Solsona el 14 de diciembre de 1739. Falleció el 23 de enero de 1746. Y sigue:

y otro del Real Monasterio del Escorial que fue arzobispo de Manila, que después lo fue de Mechoacan en Indias.

Se refiere ahora a fray Francisco de la Cuesta que, muerto en 1724 en Michoacán, Méjico, había nacido en Colmenar de Oreja el 9 de octubre de 1655. Fue arzobispo de Manila, Metropolitano y Gobernador de Filipinas y perteneció al Consejo de Su Majestad, de quien fue su confesor. Y sigue luego con el obispo de Fosant:

y otro Sr. Obispo que anteriormente murió en Madrid y se mandó enterrar en este convento de religiosos hasta concluir su capilla en esta iglesia parroquial donde existen sus huesos; todos tres hijos de esta villa. En todos tiempos ha abundado de canónigos, catedráticos, curas párrocos, famosos oradores, Padres maestros, jurisconsultos, ingenios poéticos y de varones muy beneméritos, que regentaron cátedras con el más brillante lucimiento.

Es más elocuente y aborda con más detalle las características del convento de las agustinas, del que nos destaca la construcción de un altar en esos mismos años:

En el año próximo pasado de 1783 se ha reedificado una hermosa capilla grande con su media naranja que forman los tres arcos del cuerpo de iglesia a la parte del Evangelio; y colocado en ella tres altares a lo moderno de piedra bien labrada y bruñida que parece granadina, consagrados el principal a Nuestra Señora del Carmen, de talla de bella estructura y hermosura; el 2º a San Francisco de Sales; y el 3ª a San Luis Gonzaga, y estos en pintura de famoso pincel moderno; todo a devoción y expensas de la Excma. Señora Marquesa, Marquesa de Villena y Estepa, actual patrona de otro convento. Los otros tres arcos de la parte de la Epístola forman una capilla del beato Simón de Rojas, de talla y retablo dorado; y los confesonarios de las religiosas. Bajo el presbiterio tienen su excelente bóveda para su entierro los Excmos. Señores Patronos”.

Incluye Joseph López de la Torre, tal y como se pide en el interrogatorio, los hospitales y las ermitas de la villa, destacando en su descripción la ermita y la imagen del Cristo del Humilladero, cuya traída a Colmenar de Oreja atribuye a las súplicas al Papa de un sacerdote de Colmenar y otro de Valdelaguna, cuando lo cierto es que estos (70) se limitaron a recoger la imagen de la capilla privada que Pío V había donado a Luisa de Cárdenas, IIIª Señora de Colmenar de Oreja, tras la muerte de su padre, II Señor de Colmenar, en la batalla de Lepanto.

Ya por entonces existía la fuente del Pilarejo, que habla Josph López describe así junto con la del paraje que circunda la ermita del Cristo:

“En la mitad del camino que va del pueblo a dicha santa basílica había tres fuentes separadas, cuyas aguas corrían extravenadas y perdidas, y en el año de 1779 se formó de ellas una sola, que por dos caños abundantes el uno de agua potable y el otro de salobre, derrama sus caudales en un hermoso pilón, utilísimo a dicho pueblo: lenta unión de aguas, que baña dicho camino, los árboles que le adornan, la hermosa y dilatada vista que desde él se goza del Real Sitio de Aranjuez, Toledo y sus montes, gran parte del curso del Tajo, la proximidad de dicho santuario, y sobre todo la devoción con el Santísimo Cristo crucificado, hace que sea deleitosa y sagradamente frecuentado de los fieles de esta villa y de cuantos devotos forasteros vienen a ella de todas partes.

No obstante, el actual paseo del Cristo, tal y como hoy lo conocemos, al igual que la fachada de la Casa Consistorial, se debió al buen alcalde por el estado general que fue Antonio Castellanos, que gozó luego del privilegio de Hidalguía concedido por Carlos IV. Los grandes árboles que hoy sobreviven en el paseo son de aquella época. Durante esa obra, José López añade dos hechos, uno que califica de portentoso sobre la aparición de una culebra:

No faltó lo portentoso, singular y raro en la construcción de dicha obra posterior, porque dividiendo una piedra los canteros para formar un sillar se dejaron ver en los dos lados de la parte por donde se rompió, dos medios moldes como para vaciar culebras, aumentando su extrañeza hallarse una viva llenando todo su espacio, sin haber por dónde entrarse y con la maravilla de no estar petrificada: raro fenómeno para los que cultivan la historia natural y no menos tienen que discurrir sobre el siguiente hallazgo.

y otro que hoy denominaríamos como de hallazgo arqueológico:

Al excavar por aquel entonces un pozo en casa de don Joseph González Márquez, vecino de esta villa, habiendo penetrado a rigores de los barrenos y a eficacias del pico treinta varas de profundidad hasta vencer toda la piedra, se halló debajo de ella copia de huesos de cuerpo humano petrificados, cuya verdad aún hay quien la testifique en el día.”

Aborda a continuación López de la Torre la reseña del término de Colmenar de Oreja, los productos que en él se cultivan y las industrias que de ellos se derivan, destacando la importancia del gremio de los panaderos, de los que dice que necesitan importar más de 400 fanegas semanales de trigo para surtir de pan a las vecinas villas de Chinchón y otras. Y añade que el término

...abunda de fuentes medianamente abundantes y suficientes para abastecer al pueblo de aguas potables y para la cría de algunas hortalizas.

Agua que los aguadores repartían en sus cántaros por las casas de la villa que no disponían de pozo propio, que eran las más. Lógicamente, no pasa por alto el peso que en la economía de la villa representa el esparto, los tejidos de lana y, por supuesto, la industria de las tinajas, la fabricación de aguardiente, de aceite, de velas de sebo y la extracción de piedra blanca:

Entre todas las fábricas y maniobras de esta villa la más acreedora de llevarse las atenciones es la de las tinajas de donde sacan y llevan para toda la Península, y aun para embarcarlas; en cuya labor, formación y primor se ocupa notable parte de sus moradores, fabricando anualmente de 150@ a 170@ de cabida, obra que les cuesta nada menos que todo un año de fatiga en sacar la tierra de las minas, prepararla, colarla, batirla y formar a mano sin torno, ni molde, ni otro auxilio cada una, haciendo algunas de enorme tamaño de más de 400 arrobas de cabida, y logrando sacarlas todas por su destreza, cuidado, buen material y perfecto temple en el horno de una duración tan asombrosa que solamente pueden romperse a recio golpe, sin que los años logren consumirlas; tamaño y firmeza que no han podido hasta ahora conseguir en dos o tres pueblos de nuestra España que han emprendido su construcción; gremio honrado y singular que verdaderamente era digno de disfrutar la Real protección de Nuestro Soberano, Dios le guarde, que franquea benigno a los que, como estos, se saben merecer.

Ascienden como a noventa alquitaras en que se fabrica rico aguardiente. Hay dos molinos de granza o rubia y ocho o diez de aceite. Hacia la mitad del presente siglo se estableció aquí una fábrica nueva de velas de sebo donde suelen labrarse diariamente 40 arrobas, las cuales por su blancura, consistencia y duración pueden competir con las de cera de Venecia; sean sus panegiristas la Corte, Sitios Reales y otros pueblos.

Detalla, seguidamente, los productos que se cultivan en la “fertilísima” vega de Colmenar de Oreja:

...produce varias frutas como peras y ciruelas de diversas calidades, cerezas, guindas, albaricoques, melocotones y membrillos. La mayor parte ocupan las viñas y la menor, tierras peladas, donde se crían diferentes géneros de granos, cáñamos, melones, judías y otras semillas y hortalizas, de que abunda. Su frondosidad y hermosura, lo ameno y deleitoso del sitio, emulando los jardines del Real de Aranjuez, incita al cortesano a divertirse en él, saciando la vista con su belleza; el olfato con las aromáticas fragancias que exhala y el gusto con lo sazonado de sus frutas...

Completa la descripción de la vega señalando que hay

“numerosas casas repartidas por toda su dimensión en que poderse refugiar; y teniendo donde le digan misa ocho, parte entre oratorios, ermitas, cortijos y la parroquial de la villa de Oreja; las más de las cuales se dice que fueron antiguamente anejos con pila bautismal de esta dicha villa.”

Tiene en el margen de esta parte de dicho río Tajo un batán y un excelente molino harinero que acaba de construirse de nuevo por dirección del diestro arquitecto don León de Vergara sobre el suelo que ocupó el antiguo que a mitad del año próximo pasado de 1787 se redujo a pavesas a violencias de un inopinado voraz incendio; en cuya obra y el repaso de la ruina de la presa se han gastado unos 80 mil reales. Tiene cinco piedras capaces de moler en 14 horas de 700 a 800 fanegas.

Y pormenoriza, a continuación, las “yerbas” que pueden encontrarse en el término, en número de 106 especies distintas, aunque nos ha sido imposible transcribir el nombre que da a cada una de ellas.

Para detallar los asuntos que conciernen a la salud de los habitantes de la villa, Joseph López se vale del entonces médico de Colmenar de Oreja, don Fernando Yebra, que atribuye la buena salud de los colmenaretes **a los aires limpios que recorren la villa y a su buena alimentación, lo que les libra de los efectos de las tercianas**, si bien hace constar que el oficio de panadero y la labor del esparto produce enfermedades asmáticas:

No obstante todo lo dicho, se observa en este pueblo un afecto esporádico particular, no por causa de su situación, no por los malos alimentos, ni otras causas generales, ni por su disposición general, sino por razón del trabajo de las panaderías y esparteros, dos fábricas que no ocupan la menor parte del lugar; y dicho trabajo es muy acomodado a producir en los que lo ejercen con frecuencia el afecto asmático en toda clase de personas dedicadas a semejante ejercicio, como así nos lo manifiesta la larga experiencia de este pueblo; siendo solas estas personas, y no otras, las que padecen continuamente dicho afecto, así humoral, como seco, ya continuo y ya intermitente: pues dichos males se los acarrea cada uno de por sí, por razón de dichos trabajos de panaderos y esparteros.

De la buena salud de los colmenaretes, fruto de los aires limpios y de la sana alimentación dan fe

“multitud de personas de ambos sexos que continuamente se sostienen con robustez desde la edad de 70 años hasta la de 95, como actualmente hoy se ve, pues entre estas hay un matrimonio que el varón tiene 95, la mujer 93; de edad de 80, 81, 82, 83 y 84 años más de treinta personas, y desde la edad de 70 hasta los 80 más de doscientas cincuenta, manteniéndose todas estas personas ágiles para su gobierno y trato particular.

Y concluye su exposición Joseph López de la Torre diciendo que

Estas son las noticias que he podido adquirir para dar alguna satisfacción al interrogatorio que me incluyó el Sr. D. Tomas López en su carta con fecha de 13 de noviembre del año próximo pasado de 1787, y aunque no lo he hecho a su tenor, sin embargo, nada más deseo que el que sea suficiente para desempeñar la idea que tiene formada.

Pues bien, en este Colmenar de Oreja, en pleno auge económico, es donde, poco después de haber sido nombrado músico del Príncipe de Asturias, el futuro Carlos IV,

Cayetano Brunetti adquirió en 1772 una casa en Colmenar de Oreja, situada en la Calle Oscurilla (la actual Calle de Tomás Torresano), que fue reformando y ampliando comprando las viviendas vecinas hasta ocupar la esquina de la Calle de las Ramas (la actual Calle de Francisco de Pablos). Y donde, en el momento de su fallecimiento, el 16 de diciembre de 1798, Brunetti poseía una importante cantidad de tierras diseminadas por todo el término de Colmenar de Oreja, compra que inició en 1782 y prolongó hasta 1797, el año anterior a su fallecimiento.

Aquí, en este Colmenar de Oreja, el matrimonio Brunetti crio a sus cuatro hijos: Juan (c.1765-1784), Francisco (c.1765-1834), Manuel Isaac (1779-1789) y Luisa (1781-1832). De todos ellos, solo sobrevivieron al matrimonio Luisa, apreciada cantante que se casó con el violinista de la Real Capilla, Francisco Vaccari; y Francisco Brunetti, célebre virtuoso del violoncello, que se casó en 1786 en Colmenar de Oreja con la también colmenareta Petronila Pascasia del Río. Junto a su cuñado, el mencionado Vaccari, Francisco participó activamente, formando parte de la orquesta que acompañaba las procesiones, en las multitudinarias rogativas que se organizaron en Colmenar de Oreja en 1808 para pedir la liberación de Fernando VII, rogativas de una magnificencia excesiva, como queda descrito en el anónimo librito ***Días tristes y alegres de la Villa de Colmenar de Oreja***, de 1808. Curiosamente, solo unos años más tarde el restituido rey expulsó de España a Vaccari por liberal, que se estableció en Londres junto con su esposa, Luisa Brunetti, donde logró cierto éxito interpretando las composiciones de su marido.

El 7 de marzo de 1798 falleció en Colmenar de Oreja Saturnina de Soria, con quien Brunetti había convivido más de treinta y cinco años. Y viendo próxima ya su muerte, Brunetti se retiró definitivamente a Colmenar de Oreja y solicitó a Carlos IV el permiso para contraer matrimonio con la también colmenareta Juana del Río. La boda se celebró en Colmenar el 28 de noviembre, y con ello el músico aseguró a Juana, que le asistía en su enfermedad, una pensión vitalicia de viudedad.

En noviembre la salud de Brunetti empeoró gravemente. El médico titular de Colmenar de Oreja que lo reconoció, José Antón y Sánchez, advirtió en un informe de 4 de noviembre de 1798, que Brunetti padecía «pulmonía nota» y que existía un «inminente riesgo de perder la vida». Efectivamente, Cayetano Brunetti falleció en su casa de Colmenar de Oreja el 16 de diciembre de 1798, siendo enterrado al día siguiente en la capilla de Nuestra Señora del Amparo de la Parroquia de Colmenar de Oreja. En su testamento pedía que se celebrasen misas por su alma en la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero.

Lógicamente, en el período que analizamos pasaron muchas más cosas en Colmenar de Oreja y a los colmenaretes, que el tiempo nos impide repasar. Por ejemplo, el nacimiento en Colmenar de Oreja del padre Ignacio Rodríguez de San José de Calasanz, el 23 de agosto de 1763, que se destacó en la Corte ilustrada como pedagogo y filósofo. Murió en Madrid en 1808. O el nacimiento de José María de Moralejo, doctor en Teología que nació en Colmenar de Oreja en 1774, se distinguió en la Guerra de la Independencia y acompañó a Riego en el paseo triunfal por Madrid que dio comienzo al trienio liberal.

En otro orden de cosas, el 4 de noviembre de 1792 se estrenaba en Madrid la comedia en un acto titulada *La buena madrastra*, escrita, según Moratín, por Luis Moncín, obra que fue representada por la compañía de Eusebio Ribera y cuya acción tiene lugar

íntegramente en Colmenar de Oreja, en sus calles y en la plaza, por donde desfilan el alcalde, sacristán, escribano, labradores, lacayos y criadas.

Y no me resisto a hablar, ahora que estamos sumidos en la disyuntiva del el, del ella y del elle, de la historia de Leocadia de Ita, que había nacido en Colmenar de Oreja en 1770. El 27 de julio de 1783 ingresó en el Convento de las Agustinas Recoletas de Colmenar de Oreja, de donde fue expulsada el 22 de septiembre del mismo año por *enamorar a las monjas*. Después de pasar por varios conventos más, acabó en Roma donde se confesó recibiendo la penitencia de subir 30 veces la Escala Santa, se disciplinara todos los viernes, se vistiese de hombre y no volviese a su tierra. En Roma embarcó para Montevideo desde donde pasó a Buenos Aires, donde sirvió como paje del obispo Azamor y Ramírez hasta que este murió. Fue entonces cuando viajó a Potosí, y estuvo sirviendo al Gobernador don Antonio de Paula Sanz. Más tarde, con el nombre de Antonio, se casó con una mujer, Martina Vivas quien, después de cuatro años de matrimonio, lo denunció, acusándolo “por no haber usado del fin del matrimonio pretextando voto de castidad, y haber observado que orinaba siempre en bacinica con calzoncillos, menstruación y abultamiento de pechos.” Ante lo inusual del caso y para cerciorarse de la veracidad del relato, un cirujano y dos comadronas hicieron el reconocimiento del acusado, del que dijeron que “es una mujer como todas, sin tener señal de varón”. Pero esta sí que es otra historia que será objeto de mi próximo libro.

Podrán encontrar el texto completo de la conferencia en la página *web* de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja.

Señoras y señores, ha sido un placer compartir con ustedes esta hora de la tarde y les doy las gracias por su asistencia.